



**PROTOCOLO PARA EL PROCESO ELECTIVIDAD
LICEO BICENTENARIO DE NIÑAS DE MAIPÚ**

OBJETIVO

Acompañar a las estudiantes en el proceso de elección de las asignaturas del Plan de Formación Diferenciada para ayudarlas en la toma de decisiones que contribuyan a sus proyectos de vida.

METODOLOGÍA

Para orientar y acompañar el proceso de elección se considerarán instancias para conocer y recoger los intereses y necesidades de las estudiantes, para luego analizar junto al equipo docente de aula y equipo técnico las posibilidades de implementación de la malla curricular. Una vez creado el Plan de Estudios con estas consideraciones se presentará a las estudiantes para orientarlas en el proceso de elección, y a los apoderados para que puedan acompañarlas y apoyarlas en sus decisiones.

Finalmente, se entregará un formulario para que las estudiantes puedan escoger las asignaturas de su interés.

ACCIONES

- Entrevistas personales y Test (contexto familiar, consulta de intereses, proyecto de vida)
- Intervenciones en aula desde Orientación (Unidad Gestión y Proyección de los Aprendizajes) para explicar las áreas donde se ofrecen las asignaturas de las BBCC.
- Escuela para Padres para acompañar el proceso (una instancia por cada semestre).
- Sesión de reflexión del Equipo Técnico y Cuerpo Docente para analizar las posibilidades de oferta de Plan de Estudio.
- Presentación del Plan de Estudios y charlas explicativas sobre las asignaturas que se van a ofrecer.
- Entrega de informe con los resultados de la entrevista y Test con recomendaciones para las estudiantes.
- Entregar el formulario de inscripción de las asignaturas a las y los apoderados durante el proceso de matriculación.
- Recepción de los formularios con las preferencias y validación de las elecciones.
- Publicar las listas de cursos.

CRONOGRAMA

ACCIONES	Semestre 1															
	Marzo				Abril				Mayo				Junio			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Entrevistas personales y Test (contexto familiar, consulta de intereses, proyecto de vida)					x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Intervenciones en aula desde Orientación (Unidad Gestión y Proyección de los Aprendizajes) para explicar las áreas donde se ofrecen las asignaturas de las BBCC.													x	x	x	x
Escuela para Padres para acompañar el proceso (una instancia por cada semestre). Mes a definir anualmente.																
Sesión de reflexión del Equipo Técnico y Cuerpo Docente para analizar las posibilidades de oferta de Plan de Estudio.													x	x	x	x

ACCIONES	Semestre 2															
	Agosto				Sept.				Octubre				Nov.			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Entrevistas personales y Test (contexto familiar, consulta de intereses, proyecto de vida)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x						
Escuela para Padres para acompañar el proceso (una instancia por cada semestre). Mes a definir anualmente.																
Presentación del Plan de Estudios y charlas explicativas sobre las asignaturas que se van a ofrecer. (A más tardar una semana antes de la matrícula)													x	x	x	x
Entregar el formulario de inscripción de las asignaturas a las y los apoderados durante el proceso de matriculación.															x	x
Recepción de los formularios con las preferencias y validación de las elecciones.															x	x
Publicar las listas de cursos. (diciembre)																

PLAN DE ESTUDIOS (MODALIDAD HC)

Formación General: 14 horas pedagógicas.

Horas de Plan Común Electivo: 2 horas pedagógicas.

Horas de Plan Diferenciado: 18 horas pedagógicas.

Horas de Libre Disposición: 10 horas pedagógicas.

Horas total: 44 horas pedagógicas.

CONSIDERACIONES DEL PLAN DE ESTUDIO

El plan de estudios se implementará considerando los siguientes aspectos a evaluar cada año:

- Intereses de los estudiantes
- Infraestructura
- Disponibilidad horaria de los/las docentes
- Competencias docentes

Cada año, además, la Unidad Técnico-Pedagógica informará debidamente la distribución de Jornada Escolar Completa (GEC) de las horas de libre disposición, las que se distribuyen acorde a las perspectivas pedagógicas del establecimiento, la misión y visión institucional y los sellos distintivos declarados en el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

PROCESO DE ELECTIVIDAD

El proceso de electividad tiene por objetivo que el estudiantado de segundo año medio y de tercer año medio puedan escoger sus tres asignaturas del Plan Diferenciado, acorde a sus intereses, competencias y habilidades. A continuación, se describe la metodología con que cada estudiante debe escoger dichas asignaturas.

1. Cada año el establecimiento ofrece un total de 12 asignaturas para cada nivel que esté en proceso de electividad, de entre las 27 que el ministerio ha aprobado a partir de la publicación de sus programas de estudio en sus sitios oficiales. Lo anterior implica que cada año se ofrezcan 12 asignaturas para segundo medio, junto a 12 asignaturas distintas para terceros medios, completando un total de 24 opciones anuales.

2. En cada nivel educativo que se encuentra en proceso de electividad, se distribuyen las 12 asignaturas ofertadas en 3 grupos distintos, de manera que en cada grupo de encuentren incluidas 4 asignaturas de distintas áreas (A, B o C).

Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3
Asignatura 1	Asignatura 5	Asignatura 9
Asignatura 2	Asignatura 6	Asignatura 10
Asignatura 3	Asignatura 7	Asignatura 11
Asignatura 4	Asignatura 8	Asignatura 12

3. Cada estudiante debe seleccionar dos preferencias para cada grupo, considerando de estas lo siguiente:
- La primera elección es el diferenciado en que quiere quedar en cada grupo.
 - Una segunda elección de su preferencia, siendo esta una asignatura que también le guste, pero que, en la eventualidad de que sea necesario, se pueda utilizar para redistribuir a alguna o algún estudiante si ocurren uno o varios de los siguientes escenarios_
 - Si la cantidad de estudiantes de un curso es superior a los 45 o menor de 59 inscritos.
 - Si en sus primeras opciones, un o una estudiante escoge 3 asignaturas de una misma área.
 - Si la cantidad de estudiantes de un curso es inferior a 25 y este se debe redistribuir en otras elecciones (incluso, pudiendo duplicarlas si existe algún curso con más de 60 inscritos)
4. Adicional a la segunda elección que escojan en cada grupo los y las estudiantes, como criterios adicionales de redistribución entre los cursos, se considerarán los siguientes:
- El promedio general de cada estudiante durante el año anterior.
 - Los promedios finales en cada asignatura durante el año anterior.
 - Las entrevistas realizadas por Orientador o UTP durante el año vigente.
 - Los resultados de los instrumentos Kuder y/o Holland aplicados durante el año vigente.
5. Las elecciones finales de cada estudiante se materializan finalmente durante el período de matrículas, siendo que es de responsabilidad de cada apoderado o apoderada llenar correctamente la papeleta con las opciones escogidas por su pupila o pupilo.

SOLICITUDES DE CAMBIO

En el caso de necesitar cambio de electivo éste solo se podrá realizar 15 días hábiles iniciado el año académico correspondiente, previa entrevistas con apoderado y estudiante, y registrándose el proceso a través de un acta. Estas entrevistas las lideran la Unidad Técnico-Pedagógica del establecimiento, con el acompañamiento del departamento de Orientación.